

Sesi3n Extraordinaria No.52-94

16-09-94

Acta de la Sesi3n Extraordinaria N52-94 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las ocho de la maana del dieciseis de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro, en el Sal•n de Sesiones de la Municipalidad de Belšn en San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Ingeniero William Murillo Montero, quien preside
Seor Victor Manuel Sanabria Villalobos
Licenciado Oscar Emilio P,rez Zumbado
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero
Seor Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

SINDICOS PROPIETARIOS

Profesor Jos, Francisco Zumbado Arce

SINDICO SUPLENTE

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Seor Victor Viquez Bolaos

SECRETARIA MUNICIPAL

Seorita Mfnica Gonz lez P,rez

INVITADOS:

* Jefes de Departamento de la Municipalidad de Bel,n.

* Sr. Walter Urea del IFAM, Administrador del Proyecto "Mejoras al Acueducto de la Ribera".

* Licda. Silvia Morera. Asesor;a Legal de la Municipalidad.

*. Lic. Gregorio Contreras. Ministerio de Educaci3n.

* Licda. Mar;a Rosa Gutierrez. Ministerio de Educaci3n.

* Miembros del Comit, de Deportes.

MIEMBROS AUSENTES

Doctor Carlos Enrique Brenes Rodr;guez

REGIDORES PROPIETARIOS

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier S nchez Zumbado
Sra. Yineth C,spedes Serrano
Sr. Jos, Guillermo Delgado Arias
Srta. Leandra Alfaro Chaves

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Federico Rodr;guez Madrigal
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Marcos Porras Quesada
Sr. Juan Jos, Rodr;guez Campos
Sr. Rom n Villegas Alfaro

ARTICULO I. EXPOSICION Y ANALISIS DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1995.

El Ejecutivo Municipal Sr. Victor V;quez manifestó a los señores del Concejo que en semanas anteriores el Comit, Ejecutivo integrado por los jefes de departamento de la Municipalidad se ha estado reuniendo todos los lunes para el estudio del Presupuesto del año 1995. En dichas reuniones cada uno expuso las necesidades que tiene cada departamento.

Las peticiones de los diferentes departamentos son las siguientes:

A. DEPARTAMENTO DE TESORERIA.

* El Sr. Aquileo Hern ndez, Tesorero Municipal expresó que la mayor necesidad de la Tesorería actualmente es la contrataci3n de otra cajera.

MOTIVOS:

1. Actualmente la cajera no puede disfrutar de su tiempo para desayunar y almorzar por la gran cantidad de gente que est esperando para pagar los recibos. Por tales motivos existen dos factores importantes que se deben mejorar:

- A. Comodidad y buena atenci3n al p3blico.
- B. Salud de la cajera.

2. La cantidad de recibos por cobrar por servicio de agua y electricidad han aumentado considerablemente. Cobr ndose 400 recibos diarios aproximadamente.

3. La cajera tiene que salir de trabajar todos los d;as entre las 7:00 y 9:00 de la noche por la cantidad de trabajo.

* El Sr. Aquileo Hernández Tesorero Municipal recordó a los señores del Concejo que la actividad que se realizó en la Finca el ANDE al inicio de las gestiones del Concejo los funcionarios de la Municipalidad expusimos varias peticiones entre ellas el asunto del salario, por lo que considera de suma importancia retomarlo ya que actualmente los salarios son muy bajos y es una necesidad general de todos los trabajadores.

B. DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA.

La Srta. Yamileth Nuñez, Bibliotecaria de la Municipalidad manifestó a los señores del Concejo, las siguientes necesidades:

1. Dotar a la Biblioteca de más mobiliario (Estantes, mesas, etc.
2. Mejorar la Colección de libros en diferentes áreas: Deporte, Historia de Costa Rica, arte, etc, ya que existe una gran crisis al respecto.
3. Una Microcomputadora para mejorar la agilización y almacenamiento de datos.

La Srta. Nuñez expresó que con un presupuesto de >500.000.00 es suficiente para cubrir las necesidades expuestas anteriormente.

C. DEPARTAMENTO DE CATASTRO.

El Ing. Jose Zumbado dijo a los señores del Concejo una exposición acerca del tipo de trabajo que se realiza en dicho departamento.

Mencionó tres puntos: Topografía, Catastro Práctico y Catastro Fiscal.

Prioridades Municipales.
TOPOGRAFIA: Funciones diarias.
Prioridades Comunes.

CATASTRO PRACTICO: Ordenamiento de propiedades municipales.
* Control de campo.
* Control Jurídico.

CATASTRO FISCAL: Manifestó que es un catastro multifinalitario (recibos de cobro).

Justificación: * Necesidad de un presupuesto propio.
* Sistema Mecanizado.
* Sistema control por departamentos.

Objetivos Específicos: * Gran ayuda para la Municipalidad y la Comunidad.
* Información permanente (Construcciones, acueductos, tuberías, etc).
* Banco de datos.

2. Lugar adecuado para almacenar inventarios que se encuentra fuera de la Municipalidad.

G. COMITE DE DEPORTES.

Los miembros del Comit, de Deportes presentaron a los señores del Concejo el Plan General para el año 1995, Que abarca los siguientes programas:

- * Programa Administrativo.
- * Programa Iniciación Deportiva.
- * Programa Medicina del Deporte.
- * Programa Juegos Deportivos Nacionales.
- * Programa Instalaciones Deportivas.
- * Programa Capacitación.
- * Programa Recreación para todos.

Esto para efectos de que los tomen en cuenta en las partidas específicas y financiar dichos programas.

Los señores del Concejo extendieron su felicitación a todos por las exposiciones hechas, ya que demuestran la buena organización de parte de cada departamento y comit,. Adem s, manifestaron su agrado al plantear ellos mismos las soluciones.

ÚAA;

³ (Los señores del Concejo se reunieron de 8:00 a.m a 10:30 ³ ³
a.m.para tratar el asunto del Presupuesto para el año 1995) ³

ÀAAÀÙ

ARTICULO II. ASUNTO DE FAMESA.

Los señores del Concejo se reúnen con el fin de finiquitar el asunto de la empresa FAMESA S.A. Con criterios de la Asesoría Legal y del Administrador del proyecto del IFAM.

El Sr. Walter Ureña presenta el siguiente informe acerca de montos por multas, pagos pendientes a Famesa y cobros por la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.

CALCULO DE MULTAS

Monto adjudicado	>11.916.402.00
Aumento órdenes de cambio	5.538.930.50
Reajustes pagados (Cancelado)	2.273.525.88
Reajustes por pagar	341.758.02
TOTAL	>20.070.616.40 =====

A) Multas 20% (20.070.616.40 *20%) > 4.014.123.28

PAGOS PENDIENTES A FAMESA

1. Estimaci3n final.	> 1.205.553.86
2. Reajustes precios Estimaci3n Final.	273.051.17
3. Ajustes 2 rubros 2: Tanque.	68.706.85

SUB-TOTAL	> 1.547.311.88
	=====

Retenciones Aplicadas.	>1.356.516.36
Certificados:(Garant;a Cumplimiento \$6.444.62)	
>158.3/(T.C)U.S. \$	1.029.399.15

B) TOTAL	>3.933.227.39
	=====

COBROS POR COMPAÑIA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ

1.	30.342.00
2.	> 112.519.00
	142.861.00
	=====

AL DESCUBIERTO

A-B	> 80.895.89
	142.861.00
TOTAL	223.756.89
	=====

Con referencia al Informe dado por el Sr. Walter Ureña del IFAM la Licda. Silvia Morera manifiesta que el criterio de la Asesor;a Legal de esta Municipalidad es el siguiente:

A. Debe ejecutar inmediatamente la garant;a de cumplimiento (si es que aún est vigente y en poder de la Admnistraci3n) y realizar las deducciones que indica la seÑora ingeniera inspectora del proyecto, y proceder a liquidar el contrato conforme las directrices que la supervisi3n del proyecto indic3 en su oportunidad.

B. Tal y como est la situaci3n la Municipalidad est en todo su derecho de poder cobrar las multas previstas en la licitaci3n (si fuere el caso que FAMESA no est de acuerdo) pues que active los mecanismos legales y creo conveniente, en realidad el incumplimiento de su parte se di3 y debido a ello tiene mucho que perder en ese procedimiento que pudire establecer.

C. Si recomiendo que al momento de realizarse la liquidaci3n, esta asesor;a se apersona al proyecto si fuere posible en compaÑ;a de la ingeniera inspectora a fin de levantar un acta notarial que respalde la liquidaci3n del proyecto y se conste la realidad de las obras.

D. Que la Municipalidad termine la obra.

E. En raz3n del incumplimiento por no realizaci3n de algunas obras y por la calidad deficiente de los trabajos realizados, la Administraci3n

debe iniciar ahora s; un procedimiento ordinario para determinar esos incumplimientos y un vez concluido ,ste acudir a la v;a contencioso administrativa para cobrar los mismos. Y si de este procedimiento se determina la existencia de alg;n tipo de responsabilidad penal posteriormente comunicarlo al Ministerio P;blico.

F. Con base en el numeral 258 y 260 inciso f) del Reglamento de la Contrataci;n Administrativa, la Municipalidad puede suspender la contrataci;n con la empresa para futuras licitaciones por un per;odo que puede oscilar entre uno o cinco a;os. Debido a los incumplimientos por calidad de los trabajos y por la no realizaci;n de algunas de las obras que se hab;a comprometido de conformidad con la licitaci;n.

La Licda. Silvia Morera recomienda dar una audiencia a los se;ores de la empresa FAMESA S.A. para comunicarlos de lo relacionado al saldo descubierto y las multas. Y posteriormente proceder a la v;a judicial.

El Sr. Walter Ure;a se;ala a los se;ores del Concejo que es importante tomen en cuenta:

- * Los trabajos que quedan pendientes para que se hagan las licitaciones.
- * Dinero de las multas.

Con base a los criterios emitidos por ambas partes, IFAM Y ASESORIA LEGAL.

SE ACUERDA:

A. Encomendar al Ejecutivo Municipal Sr. Victor V;quez Bola;os revise la Garant;a de Cumplimiento en cuanto al certificado e interes se refiere.

B. Encomendar al Ejecutivo Municipal Sr. Victor V;quez Bola;os haga una estimaci;n del inter,s de los certificados en el mercado.

C. Encomendar al Presidente Municipal Ing. William Murillo para que redacte un borrador de acuerdo a las recomendaciones hechas por la Asesor;a Legal y el Ifam, para tomar un acuerdo el pr;ximo martes 20 de setiembre de 1994.

ARTICULO III.

EXPOSICION DE PROYECTO "SEDE DEL COLEGIO DEPORTIVO EN BELEN."

El Lic. Gregorio Contreras explic; a los se;ores del Concejo que este proyecto se plante; en la administraci;n 86-94 con el Ministro Francisco Antonio Pacheco por medio de un decreto para la creaci;n de un COLEGIO DEPORTIVO.

Se consider; que el desarrollo deportivo debe iniciarse desde la ninez y no en la adolescencia.

El Ministerio de Educaci3n pens3 en Bel,n ya que es una comunidad agresiva en el campo de la organizaci3n deportiva.

El perfil de trabajo es totalmente apegado al reglamento. Con un horario de 7 de la mañana a 5 de la tarde. Se trabajar;a en tres reas:

1. Formaci3n Acad,mica (En donde se estructurar;a programas de estudios.
2. Formaci3n Espec;fica.
3. Desarrollo Potencial que abarca la habilidad de la persona.

El Ministerio de Educaci3n no desea imponer este proyecto ya que demanda de muchos recursos. Sin embargo, la Direcci3n General de Deportes est anuente a colaborar y el Ministerio corre con los gastos de la planilla. Lo que se pretende es canalizar intereses del Ministerio y la comunidad belemita, adem s de ser un est;mulo por los logros obtenidos a nivel nacional y ser la cuna de los deportistas.

Si se llegara a consolidar este proyecto Bel,n ser;a el primero en tener la sede de un Colegio Deportivo en Costa Rica. Y tendr;amos la asesor;a, consultoria e informaci3n de parte del Colegio Deportivo que existe actualmente en Puerto Rico.

El Sr. Contreras manifest3 que se podr;a empezar con una o dos secciones con jornadas espec;ficas, el personal necesario, y un pedagogo. Agreg3 que la Vice-Ministra de Cultura tambi, est anuente a colaborar.

Respecto a la exposici3n hecha por el Lic. Gregorio Contreras los señores del Concejo manifestaron que es una oportunidad muy interesante pero que requiere de mucho pensamiento por parte del Concejo, por lo siguiente:

1. Las intalaciones deportivas existentes en Bel,n se encuentran saturadas respecto al uso que tienen, con la excepci3n de la pista de atletismo que se ocupa un poco menos.
2. Para este proyecto no se mencionan gastos extras, que son de suma importancia.
3. " Existe alg;n tipo de preparaci3n para albitros y se realizar;a pruebas del dopping.
4. Existe una gran preocupaci3n en el proceso selectivo, ya que no deseamos convertirnos en un albergue.

5. Actualmente se están levantando diez aulas destinadas a la construcción del Nuevo Liceo de Belén. ¿Existe alguna posibilidad de que el Ministerio nos ayude en el financiamiento del mismo por medio de este proyecto.

El relación a la exposición del Lic. Gregorio Contreras y las observaciones hechas por los señores del Concejo.

SE ACUERDA:

A. Por unanimidad, encomendar a los miembros del Comité, de Deportes y miembros de la comisión encargada de los Juegos Nacionales realicen una evaluación de la propuesta planteada; la estudien y analicen. Y posteriormente den criterio al Concejo.

B. Una vez conocida la propuesta en el Concejo Municipal, se convocar a una reunión, para analizar conjuntamente el proyecto. En dicha reunión participaran:

- * Concejo Municipal.
- * Comisión encargada de los Juegos Nacionales.
- * Comité, de Deportes.
- * Vice-Ministra de Educación
- * Vice-Ministra de Cultura.
- * Lic. Gregorio Contreras.
- * Licda. Rosa María Gutierrez.

Sin más asuntos que tratar a las 12: 25 p.m. Se levanta la sesión.

Srta. Mónica González P.
SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. William Murillo M.
PRESIDENTE MUNICIPAL

[illegible]

‡ © ŷŷ3 x 5 ŷŷJ s s ŷŷ! n R ŷŷm i μ ŷŷÎ d <
ŷŷ†
a 2 ŷŷR ^ ó
ŷŷ ó

x L ŷŷl u u ŷŷf p ± ŷŷ³ k ŷŷ f i ŷŷĂ c o ŷŷp
a r ŷŷ• _ 7 7 • ŷ ŷŷŶ y ß ŷŷà
w ù ŷŷú u ŷŷ
s ŷŷ q -
ŷŷ] o _ ŷŷ` m y ŷŷz k + ŷŷ 7 7 7 7 7 7 7 7 + ‡ y
œ ŷŷ• w Ŷ ŷŷ u ¹ ŷŷ° s Æ ŷŷÇ q Û ŷŷŶ o ß ŷŷ m -
ŷŷS k U ŷŷ% i 7 7 7 7 7 7 7 7 7 % < ŷŷō y ÷ ŷŷ w
X r ° ŷŷá o ¥ ŷŷÈ l õ ŷŷ i ŷŷ - f
- ŷŷH- c J- ` 6 7 7 J- K- x Š- u <- r •- o
Ž- l Ê- i Ě- f Í- c

`] 5 Z % ŸŸ• W @! ŸŸH-

6 6 6 6 6

@! P! v Ã! ŷŷP! s h" ŷŷt" n ;# ŷŷH# i †# ŷŷŦ# f P# ŷŷí# a "\$
ŷŷ2\$ ^ Á0 ŷŷ 1 [1 Š> ŷŷñ> x P!
s h" ŷŷt" n ;# ŷŷH# i †# ŷŷŦ# f P# ŷŷí# a "\$ ŷŷ2\$ ^ Á0 ŷŷ 1
[€ x^a x ž k h ´ h Ŧ
h , h Ñ h
<

< - à < Ñ Ó x x 2 x a x ‡ x ¯ x ‡ x Æ x È x
 ß x
 ß á x x
 x x -
 x 9 x ; x P x R x o x
 <
 o q x ‡ x ‰ x © x « x · x ¹ x ñ x ó x
 <
 ó R p T p " p • p Î p Ð p
 p 3 p 5 m
 <
 < - Ð 0ý
 5 H x J x s x u x • x • x ¨ x | x Ô x ú x
 <
 ú ' x R x T x k x m x • x µ x · x Ì x Î x
 <
 Î ÷ ŸŸ
 ŸŸ:
 x <
 x >
 ŸŸf
 m ...
 m è j
 < - ° Pì < è ë x 0 x 2 x R x T x æ x è x ò x ô <
 < - ° Pì < ô Ð
 p à
 p
 p '
 p)
 p Ç
 p É
 p C

p E

p
<
< - Đ 0ý E

ñ
x ó
x

< - m p m
 Đ 0ý <
 p r p Æ p È p J p L p l p n p Õ m ÷ m
 < - Đ 0ý
 ÷ A x F m d m ^ m ² m ! m ä m þ m m
 < - Đ 0ý <
 p s e u e ³ Z Ñ O
 < - @
 Àô
 < - € €é
 < - @
 Àô
 < - Đ 0ý Ñ ÿ p p R e Ÿ Z · O L
 < - € €é
 < -

ðñ
< - ° Pì
< - € €é p K m M m \ m j m Ÿ m ; b
€ €é
< -
< - € €é <
< - € €é
i £ p Ä p Æ p W m Y m o j r j Ÿ ÿÿ
< - € < <
< - @
Àô Ÿ ß ÿÿ ÿÿ_ ÿÿŸ p ß p -
e U e < e
<
< - @
Àô
< - P °æ < « p ÷ ÿÿ- ÿÿ+ e 5 e A e L e X e
<
< - @
Àô
< - @
Àô X Z p , m ° m á m ã m ¥ m S m È m Ê m
@ <
< - @
Àô Ê x x -
m ~ m õ m ÷ m m m
@
< - `ú < | x " x Æ x ê x

x : x b x ~ x £ x
@
< - `ú < £ ¥ p m - m
- b J- b Í- ŷŷ
< - @
Àô <
< - @
Àô
Í- p p p 5 ŷŷ7 ŷŷç m é m ‡ m %
m ô <
< - Ð 0ý % • x Ÿ x Æ ŷŷô
ŷŷ&! ŷŷP! ŷŷo! ŷŷ%! ŷŷ<! ŷŷÁ! ŷŷ
<
Á! Ñ! ŷŷP! x à! x
" ŷŷE" ŷŷt" ŷŷv" ŷŷ~" ŷŷ²" ŷŷ´" ŷŷ
<
´" ß" ŷŷ # ŷŷJ# ŷŷL# ŷŷm# ŷŷ†# ŷŷ^# ŷŷ¶# x ,# x ò# ŷŷ
<
ò# í# ŷŷ \$ ŷŷ
\$ ŷŷ"\$ ŷŷ2\$ x 4\$ x O\$ ŷŷg\$ ŷŷf\$ ŷŷœ\$ ŷŷ
<
œ\$ ž\$ ŷŷO% x Q% x -& m ~& ŷŷ
(b

[illegible]